

Hermosa, abuelos maternos de dicho D. Juan, y por testimonio dado por D. José Martínez Verdugo, del Consejo de S. M. y Secretario mayor y mas antiguo del Ayuntamiento de esta córte consta fué este D. Juan Fernandez Alonso empadronado en el dia de San Miguel de Setiembre de 1696.

De D. Fernando Alonso ó Alfonso el que puso el escaño de marfil al Cid Ruy Diaz en los palacios de Galiana en las cortes de Toledo derivan los de la rama de Valencia; pues despues que ganó el Cid aquella ciudad y Reino quedaron en aquella frontera sucesores de Fernando, uno de los cuales llamado Alvaro Alonso fué Alcaide de la fortaleza de la ciudad de Villena, siendo Señor de ella el Infante D. Juan Manuel, y tuvo entre otros hijos uno llamado Fernando Alonso que propagó su descendencia á Valencia, Villena, Elche, Ayora y otras partes de aquel Reino. A ella perteneció D. Sebastian Alonso que casó con doña Vicenta Marco y procrearon á D. Vicente Alonso, consorte de doña Vicenta Barqués, en la cual hubo por hija entre otros á doña Marta Luisa Alonso que contrajo matrimonio con D. Manuel de Luca padres de D. Manuel de Luca y Alonso, juez de hecho nombrado en 24 de Marzo de 1837 sobre libertad de imprenta, miembro de la junta consultiva de la provincia de Valencia nombrado en 24 de Octubre de 1858, Procurador Sindico del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital nombrado en 10 de Marzo de 1859, Auxiliar de la Junta Directiva de la sociedad del Fénix por nombramiento de 22 de Octubre de 1852, suplente segundo de contador de la sociedad de Seguros contra incendios estramuros de la referida ciudad, elegido en junta general de 12 de Diciembre de 1852, Presidente de la sociedad del Museo Valenciano por votacion general de 20 de

Enero de 1850 y condecorado con varias cruces de distincion.

Los de la villa de Ayora vienen de D. Francisco Alonso que obtuvo real despacho en Madrid á 21 de Febrero de 1628 sellado con el secreto de S. M. y comprobado por D. Nicolás Mensa, del consejo del Rey y su secretario en el supremo de Aragon, y por D. Francisco Testa, escribano de S. M. público del número y mayor del Ayuntamiento de esta córte, en el cual consta sér la misma rama de Valencia, como queda relacionado. Su descendiente legitimo D. Luis Alfonso, con motivo de poseer cuantiosos bienes en el lugar de Masanasa y haber contraido matrimonio en él con doña Josefa Ramon, hizo asiento allí y procreó de esta union á D. Mariano Alfonso, que casó con doña Juana Bautista Tena y fué su hijo y sucesor D. Joaquin Francisco Bautista Alfonso, bautizado en 26 de Mayo de 1764 y casado con doña Bernarda Verdeguer; tuvo de su union por hijo legitimo y sucesor á D. Antonio Bautista Joaquin de Alfonso, bautizado en 29 de Mayo de 1782, legitimo consorte de doña Francisca Giner, en la cual hubo por hijas legítimas á las señoras doña Ana de Alfonso y Giner, casada con D. Juan Ladron de Guevara, profesor de medicina y cirujia, caballero de la real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, y doña Francisca de Alfonso y Giner, esposa de D. Luis Vilar y Pascual, autor de esta obra, de quienes son hijas legítimas y de legitimo matrimonio celebrado en la parroquial de San Pedro de Valencia el año 1844, doña Emilia Vilar y Alfonso, bautizada en la parroquial de San Martín de esta córte el 5 de Setiembre de 1845 y doña Enriqueta Vilar y Alfonso, bautizada en la parroquial de San Sebastian de esta córte en 20 de Agosto de 1848.

D. Juan Alonso pasó á Elche á casar con doña Ana Boades, y de su union fué hija entre otros doña Serafina Alonso, que contrajo matrimonio en Elche á 24 de Agosto de 1633 con D. Juan García y Gomez, de quien tuvo por hija legítima á doña Clara Maria García y Alonso, consorte de D. Francisco de Ayala y Serrano.

La rama que hizo asiento en Tordesillas, que es la misma de Ciudad-Rodrigo, descende de D. José Alonso de Vitoria, esposo de doña Maria Luisa de Toledo, de quien tuvo por hija entre otros á doña Maria Teresa Alonso de Toledo que casó con D. Agustin José Caminero, Regidor perpétuo de Tordesillas, donde fué bautizado en 22 de Diciembre de 1737 y fueron padres: 1.º, de D. Diego Caminero y Alonso, Capitan de milicias de Valladolid, Regidor perpétuo de Tordesillas, bautizado en Ciudad-Rodrigo el 11 de Julio de 1766, casado con doña Maria Diaz de Ureña, de cuya union fué hijo D. Luis Ginés Caminero Diaz, que como primogénito obtuvo el empleo de Regidor perpétuo de Tordesillas y el de Alférez de milicias y D. Diego, ambos nacidos en Tordesillas, el primero á 23 de Agosto de 1796 y el segundo á 27 de Diciembre de 1803; 2.º, de D. Francisco de Paula Caminero y Alonso, Teniente Coronel Comandante del regimiento infantería de Asturias, bautizado en Tordesillas el 2 de Abril de 1777 y casado con doña Bernardina Diaz de la Madrid, y 3.º, de D. Agustin Ramon Caminero y Alonso, Coronel del cuerpo de Ingenieros, condecorado con la Real orden de San Hermenegildo, bautizado en Ciudad-Rodrigo á 23 de Enero de 1768 y casado con doña Rosa Perez y San Martin, de quienes es hijo D. Agustin Rafael Caminero y Perez, Oficial del regimiento de Zapadores y Minadores.

El primitivo solar de esta casa que como queda dicho

fué en el valle de Valdivieso, al que llamaron ciudad de Avieso en el principio de su poblacion, que despues señoreó Desiderio Godo, de quien procedieron Diego Alonso y Juan Alonso, cuyos sucesores conservan su primer apellido; produjo diversas casas solares en el valle de Trasmiera, Asturias, Leon y lugar de Anero, que en lo antiguo llamaban la casa de Losada y despues de la Llosa, en que sucedió en el año 1043 Nuño Alonso que tuvo por hijos á Nuño Alonso que lo heredó y á Gaspar Alonso que pobló en el lugar de Bosque, en cuya casa se aposentaba Doña Isabel de Castilla, hija del Conde D. Tello y D. Lope Velez de Guevara su marido. Asimismo provinieron de ella las casas solariegas de Benero y Castillo en Trasmiera y por las desavenencias que tuvieron sus hijos sobre las mayorías de ellas, los unos la llamaron de Alonso de Benero y los otros de Castillo. Tambien el solar de Búrgos cuenta 800 años de antigüedad, pues existía mucho antes que la pusiese en forma de Ciudad D. Diego Porcelos á quien se atribuye su fundacion, el cual fué Juez de Castilla por la linea de Alonso.

La linea que se estableció en la villa de Osuna, Reino de Sevilla, donde se hallan empadronados por hidalgos, como consta de documentos, para distinguirse de otras adoptó el cognómen de Rufrancos, y de ella son D. Antonio y D. Francisco de Alonso Rufrancos, naturales de ella, hijos de Francisco de Alonso Rufrancos, á cuyo favor se libró testimonio de nobleza librada por D. Diego José Bello, escribano público del número y Cabildo, su fecha de 18 de Setiembre de 1806, comprobado de otros tres escribanos, ante D. Antonio Palacios y Córtes, Corregidor de ella y Juez conservador de Rentas Unidas, en el que se halla inserta copia de una real provision, despachada en la real Chancilleria de Granada por varios se-

ñores Alcaldes del crimen y refrendada de D. Fernando de Algava Calderon, escribano mayor de Hijos-dalgo de dicha ciudad, su fecha 2 de Junio de 1793, ganada tambien á pedimento de dicho D. Francisco Alonso Rufrancos, que casó con doña Gabriela Catalan, y era hijo de don Francisco Alonso Rufrancos y de doña Micaela Gonzalez.

La rama establecida en la Merindad de Valdeburon, que es la misma que hay en Sevilla, produjo á D. Bartolomé Alonso que casó con doña Maria Prieto y fueron padres entre otros de D. Gregorio Alonso Prieto y Alvarez, esposo de doña Maria Diez y Diez de Pedrosa, de cuya union fué hija doña Damiana Alonso, natural de Retuerto, la cual casó en 21 de Julio de 1706 con don Benito de la Torre, bautizado en la iglesia de Torices en 30 de Marzo de 1675 y fué su hijo D. Toribio de la Torre Alonso, bautizado en Torices á 6 de Abril de 1719, el cual casó de segundas nupcias en 18 de Noviembre de 1748 con doña Maria Fernandez de Cosio y fueron sus hijos D. Diego de la Torre Fernandez de Cosio Alonso y Viaña, Intendente honorario de ejercito y Director General que fué del crédito público, que litigó y ganó ejecutoria de hidalguia en la Real Chancilleria de Valladolid espedida por la sala de Hijos-dalgo en 28 de Marzo de 1797, y á doña Maria Josefa, bautizada en 16 de Noviembre de 1774 y casada con D. Benito Gonzalez de la Madrid tuvo por hijos legítimos á doña Maria Antonia, doña Juana, doña Tomasa, D. Martin y D. Rafael Gonzalez de la Madrid, Tesorero de la Real compañía de navegacion del Guadalquivir en la ciudad de Sevilla, á cuya instancia se libró Real provision de nobleza por los Señores Alcaldes de Hijos-dalgo de la Real Chancilleria de Valladolid. D. Andrés Alonso Prieto, hermano de D. Bartolomé Alonso, litigó y ganó ejecu-

toria de hidalguia en la Chancilleria de Valladolid el año 1713.

El origen de los Alonsos del Pino viene de Juan Alonso, natural de las montañas de Leon, de donde salió á servir en las guerras contra moros, y por su valor fué nombrado Jefe de una de las compañías de cristianos, quien yendo como tal conquistando muchas villas en la Rioja se le debió el asalto de la del Pino, que estaba fuertemente defendida por los moros, á quienes desbarató y entró triunfante en ella con su estandarte en la mano que colocó en el castillo, por cuya hazaña fué conocido en lo sucesivo por Juan Alonso del Pino, apellido que siguieron los hijos habidos en su mujer doña Antonia Gimenez, de los cuales solo le quedó Alonso Alonso del Pino que heredó á su padre y tuvo por hijo legitimo á D. Diego Alonso del Pino, padre de Alvaro Alonso del Pino que fundó su solar en las montañas de Búrgos, en la ciudad de Leon, en la villa de Mora y tierra de Zafra en Estremadura. Del cual es descendiente D. Francisco Estanislao Crespo y Alonso del Pino, residente en la ciudad de Cartagena de Indias como hijo de D. Francisco Crespo Perez Corral y de doña Maria Antonia Alonso del Pino y Arnaiz, vecinos que fueron de la villa de Poza en las montañas de Búrgos; nieto con la misma legitimidad por linea paterna de D. Francisco Crespo Perez y de doña Leonor del Corral, vecinos que fueron de la villa de Escaray y por la materna de D. Juan Alonso del Pino y de doña Francisca Arnaiz, vecinos que fueron de la ciudad de Búrgos, como todo por menor resulta de la ejecutoria que al dicho D. Francisco Estanislao se le libró en la Real Chancilleria de Valladolid en 15 de Abril de 1755 á instancia de D. Manuel su hermano por sí y en su nombre.

La rama que continuó su residencia en Galicia en la villa de Vigo ganó ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 27 de Febrero de 1777 y sacó real despacho en 28 de Julio de 1778, por los cuales consta ser de ella doña María Alonso, esposa de don Antonio Perez, vecino de la feligresía de San Pedro, padres de doña Ana Perez Alonso, que casó con D. José Gonzalez Blanco, que nació en Vigo el 11 de Marzo de 1690 donde casó en 20 de Setiembre de 1713 y tuvieron por hijos á D. Gregorio Gonzalez Blanco Perez Alonso, Comisario de guerra, natural de Vigo, feligresía de San Salvador de Teis y á D. Francisco Gonzalez Alonso.

La rama establecida en Bustamante es la misma que hoy tiene representantes en San Fernando; de la que fué D. Pedro Alonso empadronado como Hijo-dalgo en el lugar de Bustamante en los años 1619, 1630 y 1639 y en el de 1630 su mujer doña María Gonzalez; estos fueron padres de D. Juan Alonso, de D. Francisco Alonso, ambos empadronados como su madre en 1630 y de Don Mateo Alonso, bautizado en Bustamante á 22 de Setiembre de 1631 y empadronado como Hijo-dalgo en 1630, 36, 61 y 68; este caballero casó en 8 de Noviembre de 1633 con doña María Fernandez de Quevedo, de quien tuvo por hijo á D. Mateo Alonso, bautizado en 20 de Mayo de 1660 en Bustamante, donde fué empadronado como noble en 1674 y casado con doña María Lopez, que tambien consta empadronada en el año 1680, y fueron sus hijos doña María Alonso empadronada, en 1692, D. Mateo Alonso, empadronado en 1680, 86 y 92, D. Andrés Alonso empadronado en los mismos años que su hermano, D. Juan Alonso, en los mismos términos empadronado y D. Pedro Alonso, bautizado en Bustamante el 4 de Julio de 1673, empadronado

en 1677, 1710 y 1716 y casado en el propio lugar á 24 de Julio de 1693 con doña Clara Sainz, hija de D. Lorenzo Sainz y de doña Ana de Manzanedo, y empadronada el año 1722; su union produjo por hijos á D. Sebastian Alonso, doña Angela Alonso, doña María Alonso, los tres empadronados en los años 1722, 1729 y 1736 y D. Antonio Alonso, bautizado en Bustamante á 27 de Setiembre de 1700, empadronado en 1722, 29, 36, 33 y 66 y casado en el repetido lugar con doña María Montes, hija de D. Francisco Montes y de doña María Diez, de cuyo matrimonio tuvo por hijos á D. Pedro Alonso, D. Sebastian Alonso, doña Florentina Alonso, empadronados en 1766 y 80 y á D. Antonio Alonso, bautizado en Bustamante en 9 de Febrero de 1733, donde fué empadronado como sus hermanos y casado en 12 de Febrero de 1767 con doña Francisca Gonzalez Castañeda, hija de D. Francisco Gonzalez Castañeda y de doña Angela Lopez Bravo, de aquella vecindad, y de su matrimonio fueron hijos D. Bernardo Alonso, D. Manuel Alonso, D. Francisco Alonso y D. Froilan Alonso, todos nobles y empadronados como tales en los años 1780, 1786, 1798, 1806 y 1816, y el último bautizado en Bustamante el 11 de Noviembre de 1783 y casado en San Fernando á 6 de Marzo de 1820 con doña Isabel de Estevá, natural de la Puebla de Guzman, hija de D. Antonio y de doña Isabel Alonso, de la cual tiene por hijos á D. Francisco Alonso, bautizado en San Fernando á 16 de Julio de 1820, á D. Rafael Alonso, bautizado en San Fernando á 3 de Setiembre de 1824 á doña María Rafaela Alonso, bautizada en San Fernando á 23 de Marzo de 1828 y á doña Isabel Alonso, bautizada en San Fernando á 23 de Diciembre de 1829; siguiendo la línea de Bustamante su primo hermano Don Pedro Alonso, vecino de él.

Martin Alonso pasó desde Búrgos, de cuya ciudad era natural, con su mujer doña María de Sandoval á la villa de Nonvela del Reino de Toledo y fueron padres de doña Ana de Alonso, que casó con D. Martin Alonso Calderon, cofrade del Santísimo Sacramento de aquella villa, que era de estatuto riguroso de nobleza, y fué su hijo D. Martin Alonso Calderon, que tuvo todos los oficios honoríficos del gobierno de Nonvela por haber sido declarado Hijo-dalgo notorio, y su hijo el Dr. D. Juan Alonso Calderon, siendo de 13 años de edad, en la villa de Escalona por el Ayuntamiento, justicia y regimiento de ella en 20 de Marzo de 1618, habiendo enviado dos Regidores, uno del estado noble y otro del de hombres buenos de esta villa á informarse á la montaña y casa de Calderon de la Barca y hecho muchos actos judiciales y estrajudiciales, con citacion del Procurador General de dicha villa, que no solo no dijo cosa en contrario, sino que aprobó su nobleza diciendo era notoria y con vista de autos y acuerdo de Asesor, les dieron posesion de su nobleza y vecindad en aquella villa; casó con doña Juana Martínez de Prado, tercera nieta de Rodrigo de Prado, Señor de la casa de su apellido y de su mujer doña María de Vega, progenitores de los Vizcondes de Prado, Señores de Valdetuejar; y de su matrimonio nació D. Juan Alonso Calderon, que habiendo estudiado en las universidades de Salamanca y Alcalá ambos derechos, se graduó de Doctor en los sagrados cánones y fué Abogado de los Reales Consejos. Hizole merced el Rey D. Felipe IV de Plaza de Oidor de la Real Chancillería de Granada en Madrid á 16 de Julio de 1655 con gajes duplicados y asistencia en la córte por el gran empleo en que se hallaba en servicio de esta Monarquía. Diósele título de consultor de la inquisicion: Dejó escrito para

dar á la estampa el compendio universal, histórico, jurídico, político, cronológico y genealógico de la católica Monarquía de España en las cuatro partes del mundo, y en defensa de sus derechos y precedencias dividió en 50 libros, reducidos á cuatro tomos, obra tan grande y erudita, que escede los términos de la ponderacion; dejó escritos otros 40 libros en dos tomos de la nobleza de Europa, y para no faltar á su profesion uno grande de 500 opiniones en derecho comunes contra comunes y otro, alegaciones extraordinarias que hizo en diferentes pleitos, pretensiones y causas: casó en la villa de Escalona con doña Gerónima de San Martín y Vera, hija del Secretario D. Luis de San Martín, descendiente de los Ganadores de la ciudad de Ubeda, contenidos en la sentencia arbitraria de aquella ciudad, de quien tienen sangre los Condes de Santisteban del Puerto y otros muchos títulos y caballeros; de dicho matrimonio quedó hija única doña María Eufrasia Alonso Calderon y Vera, mujer de D. Felipe Ramirez Megia, Abogado de los Reales Consejos y recibió en parte de dote la gracia de un hábito de la orden de Santiago y tuvieron á doña Juana y á doña Isabel, como consta esta genealogía de la probanza que con citacion de Procurador General de la villa de Escalona en contradictorio juicio hizo el Dr. D. Juan Alonso Calderon en el valle de Reocin, inmediato á la casa de la Barca, ante Andrés Fernandez Velarde, Alcalde por S. M. y Juan Gonzalez, escribano en dicho lugar, en virtud de la cual, habida por conclusa la causa, citadas y oidas las partes en 30 de Agosto de 1655, se declaró ser rebiznieto y legitimo descendiente por linea recta de varon de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la casa de la Barca, y como á tal se le guardaron las preeminencias que gozan los Hijos-dalgo

notorios de sangre, de casa y solar conocido, de deven-  
gar 300 sueldos segun fuero de España.

En el lugar de Corera en Castilla hay línea de estelinaje  
que es la misma de Navarra, porque su séptimo nieto Don  
Francisco Alonso y Pagola hizo allí su asiento, como se  
justifica con la sentencia del año 1774 que obra en el  
oficio del escribano Antoñana.

Una rama de esta casa corrompió en idioma gallego  
su patronímico en Alfonsin, radicando en la feligresía de  
San Juan de Bayon, de donde fué D. Estéban de Alfonsin  
y Sarmiento, que casó con doña María de Portas, de  
cuyo matrimonio procreó entre otros hijos á doña Maria  
Benita de Alfonsin y Portas, mujer de D. Bernardo Go-  
mez Figueroa, procurador sindico general de aquella vi-  
lla el año 1722, de quien tuvo por hijo á D. Juan de  
Dios Gomez y Alfonsin, que nació en la villa de Ponte-  
vedra á 7 de Marzo de 1724; como todo mas largamente  
parece de la Real provision de S. M. y Señores Presi-  
denta y oidores de la Real Chancillería de Valladolid, su  
fecha 10 de Setiembre de 1766, firmada por dichos Se-  
ñores y refrendada por D. José Baca Villamizar, Secre-  
tario de Cámara y Mayor de los Hijos-dalgo de Castilla,  
resultando de ella la espresada filiacion y entronque con  
la nobleza de todos sus ascendientes, goces que cada  
uno en su tiempo disfrutó y de las listas y padrones de  
los lugares y villas de su residencia, que todos se com-  
pulsaron en virtud de Real provision que para ello se  
espidió por los Alcaldes de Hijos-dalgo de dicha Chan-  
cillería y se hallan insertos en aquella, y asimismo del  
último acordado en que fué mandado á la villa de Pon-  
tevedra, que no obstante la ausencia del nominado Don  
Juan de Dios Gomez y Alfonsin en la ciudad de Cádiz,  
se le guardasen los honores y escepciones correspon-

dientes á su clase, el que tuvo efecto en 27 de Noviem-  
bre de 1766 en que los Señores Justicia y Regimiento de  
la villa de Pontevedra obedecieron y dieron el cumpli-  
miento debido á la Real provision, como parece del  
puesto á continuacion de ella firmado de los Señores Don  
Luis de Soto y Quiroga, D. Raimundo Bartolomé Cada-  
vio, D. Juan Ambrosio Ozores de Puga y Sotomayor,  
D. Benito de Pazos de Proben, D. Antonio Benito Gar-  
cia, D. Bartolomé Gutierrez de Bustillo, D. Ramon José  
Ramirez de San Vicente, D. Juan Bernardo Varela, y  
refrendado de D. Bonifacio Antonio Rodriguez Rubio,  
Secretario Mayor y del Ayuntamiento de la M. N. y  
M. L. villa de Pontevedra, é igualmente fé del mismo Se-  
cretario de haberse puesto copia integra de la provision  
Real en el archivo de ella, su fecha 5 de Diciembre de  
1766, cuyo acto legalizaron tres escribanos.

Los Alonsos ó Alfonsos del valle de Valdivieso, que es  
la casa troncal de este patronímico, traen escudo tronchado  
por una banda sinople con dragantes de oro, lampasa-  
dos del mismo metal, en la parte alta en campo azur un  
lucero de ocho rayos de oro y en la baja en campo de  
oro un leon rampante de púrpura, lampasado y armado  
gules y coronado de oro. Despues añadieron por la ba-  
talla de Zamora contra portugueses y en favor de los  
Reyes Católicos un castillo de oro en campo gules y una  
flor de lis de plata en campo azur; y así las cuartelaron  
en cruz que es como hoy las usan, poniendo en primero  
y cuarto el castillo y en el segundo y tercero la flor de  
lis. Timbrado el escudo con divisa de plata con letras sa-  
bles que dicen: «De mi Desiderio Godo—del Rey Wam-  
ba sobrino—procede esta casa en todo—por línea recta  
y camino.» Los del Reino de Valencia diferencian el  
timbre diciendo: «El linaje de Alonso desciende del

Cid y el linaje de él de la stirpe y raiz de Alonso, aunque algunos colocan este mote en bordura. Las mismas cuarteladas usan los de Cantabrana y los del valle de Otero.

Los de Asturias y Braga en Portugal ponen en sus adargas y paveses escudo campo de plata con un leon gules rampante y orla de oro con cinco cruces de Calatrava, y algunos de ellos las cambian por un escudo tronchado con banda de oro en bocas de dragantes sinoples, lenguados del mismo color: la parte alta campo azur con tres estrellas de oro y la baja campo de plata con un leon rampante de su color y todo orlado de oro.

Los del valle de Toranzo, llamados Alonsos Tarapides, que son los mismos que poblaron en Villareal, según consta en su ejecutoria, tronchan su escudo con una banda de oro en bocas de dragantes sinoples; en la parte alta en campo azur tres estrellas de oro, puestas dos y una y en la baja su campo de plata un leon de su color natural rampante.

Los de Toledo, que son Señores de Aljofrin, organizan su escudo en campo sinople un puente de tres arcos y dos torres con escalas arrimadas á ellas y una bandera quebrada de plata.

Los de Andalucía y Américas cuartelan en sotuer su escudo: 1.º, en campo sable castillo de plata; 2.º, en campo azur tres lises de plata puestas dos y una; 3.º, en campo sinople una culebra de oro, hondeada, cabeza abajo, puesta en pal, y 4.º, en campo de púrpura un leon de oro rampante; aunque los de Andalucía suelen preferir en 1.º y 4.º campo gules un castillo de oro; 2.º y 3.º en campo azur lis de oro.

Los de Ciudad-Real y Astorga descienden de Balderas por ser de allí natural D. Miguel Alfonso, abuelo mater-

no de D. Miguel del Arenal Alfonso, que son los que se establecieron en ambos puntos, el primero en Astorga, y el segundo en Ciudad-Real, y de aquel provienen los de hoy que ostentan escudo gules con castillo real formal con homenaje puerta y ventanas azures, plantado sobre hondas de mar de plata y azur y tres flores de lis de oro, repartidas una arriba y dos á los lados.

Los de Galicia tienen escudo campo de oro con seis roeles gules y una espada en medio, escepto la línea de Vigo que usa las de los de Asturias y Braga del Leon y orla con cruces de Calatrava, como tambien los de la Merindad de Valdeburon, que son las que usó en virtud de Real Despacho librado á su favor en 3 de Marzo de 1820, D. Antonio Alonso, caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de Decretos é intendente honorario de provincia.

La rama de Elche forma su escudo de campo de plata con un leon gules rampante.

Los de Osuna organizan sus armas de un escudo campo de plata con un castillo al natural, su puerta y ventanas de azur, adiestrado de un leon gules y siniestrado de un lobo sable, empinantes ambos al castillo y sobre él una cabeza de moro con turbante derramando sangre.

Los Alonsos del Pino esculpen su escudo de oro y en él un pino sinople y á su pié un perro manchado de plata y sable.

Los de Corera y Navarra traen escudo campo azur con un leon pasante de oro, cantonado de dos estrellas de oro y dos manguantes de plata y adiestrado, y siniestrado de dos sotueres de oro.

Los de Alfonsin organizan su escudo de campo azur con una banda sinople en bocas de dragones de oro la

banda perfilada de plata; en el hueco alto tres estrellas de oro y en el bajo un lobo de oro.

Esta ilustrísima casa ha producido infinitos héroes y varones insignes en letras, armas y virtudes y entre ellos á los caballeros del grupo siguiente:

Excmo. Sr. D. Isidro Alfonso de Sousa de Portugal y Fernandez de Córdoba, Marqués de Guadalcázar con grandeza, Marqués de la Breña, de Hinojares, de Mejorada del Campo, Conde de los Arenales y de Fuente el Saucó. Escelentísimo Sr. D. Millan Alonso, Senador del Reino y Comisionado Régio para la inspeccion de la Agricultura General del Reino en Valladolid. Excmo. é Illmo. Señor D. Juan Alfonso de Alburquerque, caballero Maestrante de la Real de Zaragoza y Obispo sufragáneo de Córdoba. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez, primer vicepresidente de la Academia Matritense de jurisprudencia y legislacion. Sr. D. José Luis Alfonso, caballero de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalem. Sr. Don Manuel Alonso Martinez, Diputado por Huelma de la provincia de Jaen. Sr. D. Joaquin Alonso, caballero de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalem. Señor D. Rafael Alonso, Comisario ordenador honorario de departamento. Sr. D. Juan Alfonso, vice-Cónsul de S. M. en Guanajato de Méjico. Sr. D. Santos Alonso, vice-Cónsul de Buenos Aires en Sevilla. Excmo. Sr. D. Juan Bautista Alonso, caballero gran cruz de Isabel la Católica. Sr. D. Pascual María Alonso, caballero Maestrante de la Real de Ronda. Sr. D. Martin Alonso de Zambrana y D. Juan Alonso San Miguel de la misma Maestranza. Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares, Fiscal de la sala tercera de la Audiencia de Granada. Sr. D. Vicente Alfonso y Martí, Magistrado de la sala primera de la Audiencia de Valencia. Sr. D. Lorenzo Alonso Sanz,

Promotor Fiscal del juzgado de Cogolludo. Sr. D. Juan Nepomuceno Alonso, Juez de primera instancia de Almodovar del Campo. Sr. D. Diego Alfonso Calderon, Juez de primera instancia de Fuente Ovejuna. Sr. Don Luis Alonso Vallejo, Juez de primera instancia de Vecilla, provincia de Leon. Sr. D. Manuel Alonso Cuevillas, Promotor Fiscal del juzgado de Murias de Paredes. Sr. D. Pascual Alonso, juez de primera instancia de Medina del Campo. Sr. D. José Alonso de Fraga, Intendente honorario de provincia. Sr. D. José Alonso Bermudez, Secretario de la Junta General de Beneficencia de Huelva. Sr. D. Joaquin Alfonso, Vocal de la seccion de industria del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Sr. D. Manuel Alonso y Muñoz, Tesorero de la sociedad económica de Granada. Sr. D. Mariano Alonso y Castillo, Director de la sociedad económica de Huelva. Sr. D. José Alonso y Quintanilla, Secretario de la sociedad económica de Toledo. Sr. D. Francisco Alonso y Rubio, profesor de Clinica en la universidad central. Sr. D. Joaquin Alfonso, individuo de la seccion de ciencias físicas de la Real Academia. Sr. D. Luis Alonso de Viado, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio. Illmo. Sr. D. Camilo Alonso Valdespino; Gobernador de la provincia de Huesca, Illmo. Sr. D. Joaquin Alonso Muñoz, Gobernador que ha sido de las provincias de Albacete y Lérida. Los distinguidos caballeros Abogados del ilustre colegio de esta córte D. Juan Bautista Alonso, D. José Alonso de Ibañez, D. Manuel Alonso Martinez, D. Manuel Alonso Romero, D. Pedro Antonio Alonso Perez, D. Julián Alonso Ruiz, D. Eugenio Alonso y Sanjurjo y los de Valencia, D. José Manuel Alfonso y Peiró D. José Alonso y Soler y D. Tomás Bermudez Alonso.